



CON BASE EN LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 44 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS (DCRU), EL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA DCRU (APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN FECHA 17 DE AGOSTO DE 2007), Y EL ACUERDO CD2022-XIII-05 DEL CONSEJO DIRECTIVO, TOMADO EN SU SESIÓN DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, CON SEDE EN CHAPINGO, ESTADO DE MÉXICO, POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS, A PARTIR DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y HASTA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025.

#### REQUISITOS

- ✓ TENER AL MENOS TÍTULO DE LICENCIATURA.
- ✓ SER PERSONA HONORABLE, DE RECONOCIDO PRESTIGIO ACADÉMICO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.
- ✓ CONOCER Y APEGARSE AL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA DCRU, APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA DCRU EL 17 DE AGOSTO DE 2007.
- ✓ EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 4° DEL REGLAMENTO DE OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES Y SANCIONES APLICABLE A LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO (RORSAFUACH), EL ASPIRANTE DEBERÁ DE PRESENTAR:
  - CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, EXPEDIDA EN LA ENTIDAD EN LA QUE RESIDE;
  - CONSTANCIA DE NO ADEUDO A LA UACH, EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA UACH.
  - CONSTANCIA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA OCUPAR CARGOS POR DESIGACIÓN, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA DE LA UACH.
  - CONSTANCIA DE NO HABER DEMANDADO A LA UACH, EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA UACH;
- ✓ CUMPLIR LO RELATIVO A LA EXCLUSIVIDAD DEL FUNCIONARIO, ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL MISMO REGLAMENTO (RORSAFUACH).

#### BASES PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO

- PRESENTAR LA RENUNCIA ACEPTADA, O LICENCIA AUTORIZADA EN CASO DE OCUPAR ALGÚN CARGO ADMINISTRATIVO O DE REPRESENTACIÓN, CON FECHA DE HASTA 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- PRESENTAR CONSTANCIA DE TENER CUANDO MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, UNO DE LOS CUALES DEBERÁ SER COMO PROFESOR-INVESTIGADOR EN ALGUNA INSTANCIA DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS.
- PRESENTAR CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA SER DIRECTOR Y UN PROGRAMA DE TRABAJO EN VERSIONES EXTENSA Y EJECUTIVA TOMANDO EN CUENTA EL DIAGNÓSTICO ACADÉMICO DE LA DCRU.
- PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE Y DOCUMENTOS PROBATORIOS.
- TODOS LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA DEBERÁN SER ENTREGADOS EN FORMATO IMPRESO Y ELECTRÓNICO (ARCHIVO PDF).

#### BASES PARA EL PROCESO ELECTORAL

- PARA QUE EL PROCESO SEA VÁLIDO, DEBERÁ PARTICIPAR AL MENOS EL 50%+1 DE LA COMUNIDAD DE LA DCRU, INTEGRADA POR PERSONAL ACADÉMICO Y ESTUDIANTES DE LA DCRU CON DERECHO A VOTO.
- CON BASE EN LAS DISPOSICIONES ELECTORALES APROBADAS POR LA COMUNIDAD DE LA DCRU Y EL CONSEJO DIRECTIVO, PARTICIPARÁ EL PERSONAL ACADÉMICO CON CARÁCTER DE ACTIVO Y LOS ESTUDIANTES ACADÉMICAMENTE REGULARES DE TODOS LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA DCRU.
- EN CASO DE REGISTRARSE MÁS DE DOS CANDIDATOS, Y QUE EN LA PRIMERA VUELTA NINGUNO OBTENGA A SU FAVOR AL MENOS EL 50%+1 DE LA VOTACIÓN EMITIDA, SE LLEVARÁ A CABO UNA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL CON LOS DOS CANDIDATOS QUE HAYAN OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS.



CALENDARIO (2022)

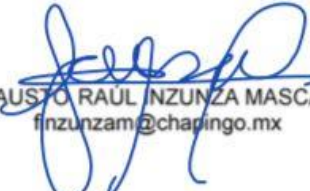
FECHA DE EMISIÓN DE CONVOCATORIA	31 DE AGOSTO
REGISTRO DE CANDIDATOS Y RECEPCIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO	31 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE
CONSTANCIA DE REGISTRO	14 DE SEPTIEMBRE
PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO	DEL 15 AL 26 DE SEPTIEMBRE
VOTACIÓN PRIMERA VUELTA	28 Y 29 DE SEPTIEMBRE
CÓMPUTO PRIMERA VUELTA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS	30 DE SEPTIEMBRE
VOTACIÓN SEGUNDA VUELTA (SI ES NECESARIO)	4 DE OCTUBRE
COMPUTO SEGUNDA VUELTA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS	5 DE OCTUBRE
CALIFICACIÓN DEL PROCESO POR EL CONSEJO DIRECTIVO	11 DE OCTUBRE (O EL 4 DE OCTUBRE SI NO HUBIERA SEGUNDA VUELTA)
INICIO DE FUNCIONES	9 DE NOVIEMBRE

LA COMISIÓN ELECTORAL SERÁ RESPONSABLE DEL PROCESO DE SUFRAGIO, Y LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA MISMA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

CHAPINGO, EDO. DE MÉXICO, 31 DE AGOSTO DE 2022

ATENTAMENTE  
POR LA COMISIÓN ELECTORAL

  
ING. JULIETA PÉREZ HERNÁNDEZ  
e-mail: jperezh@chapingo.mx

  
M.C. FAUSTO RAÚL INZUNZA MASCAREÑO  
finzunzam@chapingo.mx

  
DR. JOSÉ LUIS ZÁRATE VALDEZ  
e-mail: jzaratev@chapingo.mx